



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 695 18

San Ramón de la Nueva Orán, 27 DIC 2018

Expediente N° SO-19.464/18.-

VISTO:

El pedido realizado por el Bach. Arturo Vega Corrales, Director de la Comisión de Asuntos administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita pasajes y viáticos para los docentes Esp. Juan Torres y Téc. Elías Romero, quienes viajarán a la ciudad de Salta, para una reunión sobre la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, el 28 de diciembre de 2018.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y medio (1/2) día de viáticos para cada docente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

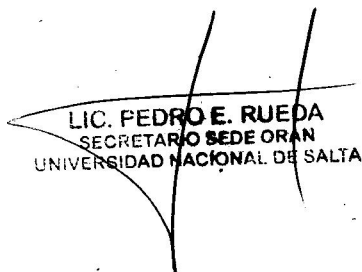
POR ELLO:

*EL CONSEJERO A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

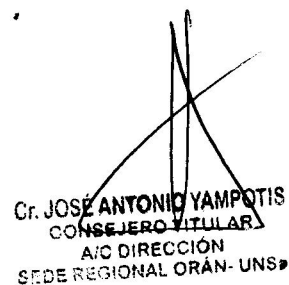
ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y medio (1/2) día de viático, para el Esp. Juan Torres y Téc. Elías Romero, quienes viajarán a la ciudad de Salta, para una reunión sobre la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, el 28 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Cr. JOSÉ ANTONIO YAMPOTIS
CONSEJERO TITULAR
A/C DIRECCIÓN
SEDE REGIONAL ORÁN- UNS